



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00803659--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Ing. Miguel Ignacio LACUNZA eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura SISTEMAS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL, del Departamento AGRIMENSURA; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva el Plan de Trabajo del ASPIRANTE A ADSCRIPTO en SISTEMAS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL, del Departamento AGRIMENSURA;

Que el Ing. Miguel Ignacio LACUNZA es Ingeniero Agrimensor, como consta en su diploma otorgado por la Universidad Nacional de Córdoba;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño del Ing. Miguel Ignacio LACUNZA;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Miguel Ignacio LACUNZA (D.N.I: 33.152.875) como ASPIRANTE ADSCRIPTO para la Asignatura SISTEMAS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL, del Departamento AGRIMENSURA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción en la Asignatura SISTEMAS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL, del Departamento AGRIMENSURA.

Miembros Titulares:

-Ing. Hernán MORALES
-Ing. Mario PIUMETTO
-Ing. Pablo FIGLIOLO

Miembros Suplentes:

-Ing. Juan VILLELLA
-Ing. Ricardo PAGLIETTA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

VR/em/Mbl